



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- Nro.

15 1 / 0 3

Salta, 22 MAY 2003
Expediente Nro. 12.271/97

VISTO:

La Resolución CS N° 037/02 mediante la cual se crea el Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia (I.I.E.Di.) y la propuesta de los miembros titulares, de fecha 19-03-03 y que rola fs. 235 del Expediente de referencia, en el sentido de designar Director y Co-Director de dicho Instituto; y,

CONSIDERANDO:

Que ello se realiza en virtud de lo estipulado en la mencionada norma.

Que analizado el tema en el seno de este cuerpo es aprobado por unanimidad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión ordinaria N° 05-03 del 15-04-03)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Integrar la Dirección del Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia (I.I.E.Di.), de la siguiente manera:

- Directora:
 - Lic. Stella Maris BRIONES (Facultad de Ciencias de la Salud)
- Co-Directora:
 - Prof. María Teresa MARTINEZ (Facultad de Humanidades)

ARTÍCULO 2°.- Los miembros designados en el artículo anterior durarán en sus funciones dos (2) años, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de funcionamiento del I.I.E.Di.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docentes designadas, Facultad de Humanidades y siga a la Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud